

" 2016 - Año Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional "

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

ENTRO:

2 4 FEB. 2016

Fronsec P

HORA:

NOTA Nº 05/16.-L: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 22 FEB 2016

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo, a los efectos de remitir adjunto fotocopia autenticada de la Resolución de Presidencia Nº 098/16 para su conocimiento y a los fines que estime corresponder.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

Agregado:

Lo indicado en el texto

Juan Carlos ARCANDO

Vicegobernador

Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA

GOBERNADORA DE LA PROVINCIA

Dra. Rosana Andrea BERTONE

SU DESPACHO

"Las Islas Nalvinas, Seorgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"